



DECRETO

Expediente nº: 4531/2015

Asunto: Nombramiento funcionarios interinos.

Procedimiento: SELECCION DE PERSONAL INTERINO, DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Visto el Decreto núm. 1310/2015, de 24/06/2015, de aprobación de las bases y la correspondiente convocatoria para la provisión de DOS plazas de auxiliar administrativo en régimen de interinidad, vacantes en plantilla por no estar desempeñados por su titular, correspondientes al Grupo C2 de la Escala de Administración General, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1.b) de la Ley7/2007, de 12 de abril, (EBEP).

Visto el Decreto núm. 2226/2015, de 10/09/2015, de aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal de carácter interino de 2 Plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cártama.

Visto el acta del Tribunal calificador, de fecha 22/09/2015, relativa a la propuesta de nombramiento de los aspirantes con mayor puntuación tras la finalización de las fases de oposición y de concurso, en relación con las pruebas de selección para la cobertura interina de dos plazas de auxiliar administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Expediente nº: 4531/2015

Asunto: Apertura de sobres y valoración de méritos.

Procedimiento: Proceso selectivo para provisión interina dos plazas de Auxiliar Administrativo

ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA PROVISIÓN INTERINA DOS PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Reunidos en el salón de plenos de la Casa Consistorial, el día 22 de septiembre de 2015, a las 10 horas, los integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para proveer interinamente 2 Plazas de Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Cártama. Los miembros del Tribunal presentes:

- Patricia Chicón Sarria, Presidente del Tribunal.
- Celia Rodríguez Romero, Secretario del Tribunal.
- Juana Cárdenas Fernández, Vocal del Tribunal.
- Francisco Postigo Guerrero, Vocal del Tribunal.
- Guadalupe Rodríguez Melero, Vocal del Tribunal.

Constituido el Tribunal y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, se procedió a fijar la fase de oposición para la realización de los dos ejercicios (teórico y práctico), uno a continuación del otro, para el día 16 de septiembre a las 10 horas. En esta fase se ha garantizado el anonimato de los aspirantes tanto en el desarrollo de las pruebas como en su posterior corrección,



finalizando esta fase a las 12:30 horas.

Una vez corregido el primer ejercicio (teórico), que resulta eliminatorio, resultan aptos un total de 22 aspirantes.

Posteriormente, este Tribunal acordó el anuncio del listado de código de barras con la puntuación de los que resultan aprobados en la página web del Ayuntamiento.

Se comprueba el código de barras de los ejercicios aprobados, y se procede a la corrección del segundo ejercicio de éstos.

Una vez corregido el segundo ejercicio (práctico), que resulta eliminatorio, resultan aptos un total de 8 aspirantes.

Posteriormente, este Tribunal acordó el anuncio en la página web del Ayuntamiento del listado de código de barras con la puntuación de los que resultan aptos en el segundo ejercicio, y estableciéndose el resultado final de la fase de oposición (resultado de dividir el sumatorio de las notas de los dos ejercicios de los aspirantes que los hubieran superado, con un mínimo de 5 puntos, entre dos, utilizándose una cifra de dos decimales), según lo establecido en la base núm. 6.3.

El día 22 de septiembre de 2015, se procede, en acto público, a la apertura de los sobres para conocer la identidad de los aspirantes que han superado ambos ejercicios con el resultado final de la fase de oposición, según el código de barras, resultando los siguientes:

- Laura Cortes Gutiérrez (5.90)
- Pilar Zamora Morillo (5.30)
- Antonia M^a Martín Romero (6.75)
- M^a Pilar Bonilla García (7.80)
- M^a Carmen Herrera Escobar (5.70)
- Antonia M^a Rodríguez Subires (5.70)
- M^a Araceli Luque Rosas (6.50)
- Raquel García Jiménez (7.50)

A continuación, el tribunal valora los méritos de los aspirantes que han superado ambos ejercicios (fase de concurso), resultando lo siguiente:

- **Laura Cortes Gutiérrez**

Experiencia: No aporta: 0 puntos.

Formación:

Formación homologada universitaria: 1 punto.

Asistencia o participación en cursos, congresos, seminarios: 0.5 punto.

Total fase concurso: 1.50 puntos.

- **Pilar Zamora Morillo**

Experiencia: No aporta como: 0 puntos.

Formación:



Formación homologada universitaria: 1 punto.

Ejercicios aprobados en procesos selectivos de cualquier Administración Pública: 1 punto.

Asistencia o participación en cursos, congresos, seminarios: 0.5 punto.

Total fase concurso: 2.50 puntos.

- **Antonia M^a Martin Romero**

Experiencia: Aporta como Auxiliar Administrativo en una Administración Local: 2.4 puntos

Formación:

Formación homologada universitaria: 1 punto.

Ejercicios aprobados en procesos selectivos de cualquier Administración Pública: 0.9 punto.

Asistencia o participación en cursos, congresos, seminarios: 0.5 punto.

Total fase concurso: 4.60 puntos.

- **M^a Pilar Bonilla García**

Experiencia: No aporta como Auxiliar Administrativo: 0 puntos

Formación:

Formación homologada universitaria: 1 punto.

Ejercicios aprobados en procesos selectivos de cualquier Administración Pública: 0 punto. No se valora porque no aporta original o copia compulsada de ejercicios superados, atendiendo a lo establecido en la base 3.5 que "será requisito indispensable y en consecuencia insubsanable para la valoración de los meritos alegados, la presentación, dentro del plazo de admisión de instancias de los documentos justificativos de los mismos, teniendo tal consideración únicamente los originales o fotocopias compulsadas de aquellos".

Asistencia o participación en cursos, congresos, seminarios: 0.5 punto.

Total fase concurso: 1.50 puntos.

- **M^a Carmen Herrera Escobar.**

Experiencia: Aporta como Auxiliar Administrativo en una Administración Local: 1.2 puntos

Formación: 0 puntos

No se valora porque no aporta original o copia compulsada de méritos alegados, atendiendo a lo establecido en la base 3.5 que "será requisito indispensable y en consecuencia insubsanable para la valoración de los meritos alegados, la presentación, dentro del plazo de admisión de instancias de los documentos justificativos de los mismos, teniendo tal consideración únicamente los originales o fotocopias compulsadas de aquellos".

Total fase concurso: 1.20 puntos.

- **Antonia M^a Rodríguez Subires**



Experiencia: No aporta: 0 puntos.

Formación:

Formación homologada universitaria: 1 punto.

Asistencia o participación en cursos, congresos, seminarios: 0.5 punto.

Total fase concurso: 1.50 puntos.

- **M^a Araceli Luque Rosas**

Experiencia: No aporta: 0 puntos.

Formación:

Formación homologada universitaria: 1 punto.

Ejercicios aprobados en procesos selectivos de cualquier Administración Pública: 0.9 punto.

Asistencia o participación en cursos, congresos, seminarios: 0.5 punto.

Total fase concurso: 2.40 puntos.

- **Raquel García Jiménez**

Experiencia: No aporta: 0 puntos.

Formación:

Formación homologada universitaria: 1 punto.

Ejercicios aprobados en procesos selectivos de cualquier Administración Pública: 1 punto.

Asistencia o participación en cursos, congresos, seminarios: 0.5 punto.

Total fase concurso: 2.50 puntos.

Atendiendo a los puntos obtenidos en la fase de oposición y en la fase de concurso, el Tribunal acuerda el siguiente orden con la calificación final de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

NÚM ORDEN	TOTAL OPOSICION	TOTAL CONCURSO	TOTAL PROCESO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	6.75	4.60	11.35	M ^a Antonia Martín Romero
2	7.50	2.50	10	Raquel García Jiménez
3	7.80	1.50	9.30	M ^a Pilar Bonilla García
4	6.50	2.40	8.90	M ^a Araceli Luque Rosas
5	5.30	2.50	7.80	Pilar Zamora Morillo
6	5.90	1.50	7.40	Laura Cortes Gutiérrez
7	5.70	1.50	7.20	Antonia M ^a Rodríguez Subires
8	5.70	1.20	6.90	M ^a Carmen Herrera Escobar

Este Tribunal realiza propuesta de nombramiento a favor de los dos aspirantes que han obtenido la mayor calificación definitiva en el conjunto del proceso selectivo para la cobertura en interinidad de la vacante de dos plazas de auxiliar administrativo, sin que pueda proponerse al nombramiento un número de aspirantes superior a dos:

- D^a. M^a Antonia Martín Romero, con NIF. 53697899Y
- D^a. Raquel García Jiménez, con NIF. 74718501B

Deberá elevarse dicha relación al órgano competente para que elabore la propuesta de nombramiento pertinente.

Dicha acta procede a ser firmada por todos los miembros del Tribunal.

En Cártama, a 22 de septiembre de 2015.”

Remitida la propuesta de nombramiento por parte del Tribunal calificador y de conformidad la normativa aplicable y en virtud del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Realizar el nombramiento como funcionarios en régimen de interinidad que cubran las dos plazas de auxiliar administrativo, Escala de Administración General, el primer aspirante, la plaza ocupada en propiedad por Doña Sonia Benítez Lebrón, hasta su reincorporación después de su excedencia por interés particular, y el segundo aspirante por orden de



puntuación, de la plaza ocupada en propiedad por Don Francisco Egea Contreras, también hasta la reincorporación de su titular o bien en ambos casos, hasta que se puedan incluir las dos plazas en la próxima oferta de empleo público que se apruebe ya que ambos funcionarios en excedencia no tienen derecho a la reserva de plaza, de conformidad con la propuesta efectuada por el Tribunal Calificador:

1. D^a. M^a Antonia Martín Romero, con NIF. 53697899Y
2. D^a. Raquel García Jiménez, con NIF. 74718501B

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los funcionarios interinos nombrados comunicándoles que deberán tomar posesión o incorporarse en el plazo de 48 horas a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

TERCERO.- Crear una bolsa de trabajo con los restantes aspirantes que hubieran superado las pruebas, según lo recogido en la base 7.4 de las Bases aprobadas para la selección de dos plazas de funcionario interino, auxiliar administrativo, mediante Decreto 1310/2015 de fecha 24/06/2015.

Según el listado de aspirantes que han superado el proceso selectivo, se quedan con el siguiente orden:

1. M^a Pilar Bonilla García, con NIF. 52562835S
2. M^a Araceli Luque Rosas, con NIF. 25695371R
3. Pilar Zamora Morillo, con NIF. 25669263K
4. Laura Cortes Gutiérrez, con NIF. 74860335G
5. Antonia M^a Rodríguez Subires, con NIF. 53694281E
6. M^a Carmen Herrera Escobar, con NIF. 25324167V

CUARTO.- Publicar en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento la presente resolución, con la referencia a la propuesta de bolsa de trabajo para general conocimiento.

QUINTO.- Dar traslado de la presente Resolución para su conocimiento y efectos, al Área de Recursos Humanos y al departamento de Intervención – Tesorería de este Ayuntamiento.

En Cártama, a fecha de firma electrónica.
CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS
(Delegación en virtud de Decreto 2317/2015 de 15/09/2015)
Fdo.: D^a. Antonia Sánchez Macías.